



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas cero minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto oficial Palacio Municipal s/n de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz., los Ediles que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los C. C: **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, Síndico Único; **LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, Regidor Único Municipal; y **PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, Secretaria del H. Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, tal y como lo establecen los Artículos 28, 29, 30, 32, 33 Bis fracción III, 36 fracciones I, II, III, 37, 38 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente:

La aprobación de los conceptos de obra. Ni se firmen recibiendo. C.M. López Bando.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73

Sellos oficiales del Ayuntamiento Constitucional y Presidencia Municipal, con firmas manuscritas y anotaciones.



Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4.- Clausura de la Sesión.

SECRETARIA: Doy uso de la palabra a nuestro Presidente el Lic. Roberto Miguel Galván.

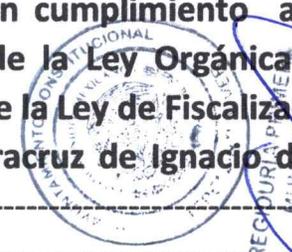
PRESIDENTE: Gracias, Profa. Nazaria Morales Azuara, De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29 , 30, 36 fracción I, 37 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz-Llave vigente, nos encontramos reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al punto: **3.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

PRESIDENTE: Por lo que le solicito a usted Profa. Nazaria Morales Azuara en su carácter de Secretaria de este Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia, y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo.

[Handwritten signature in blue ink]



SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025



[Large handwritten signature in blue ink]

*No aprabo
por que no hubo
firma de contrato
de obra. Ni plan de
de desarrollo municipal*





SECRETARIA: Gracias señor Presidente, A continuación, procederé a pasar asistencia., -----

Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional; a lo que contestó presente.,-----

C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Sindico Único, a lo que contestó Presente ., -----

Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único a lo que contestó presente-----

Informo a este cuerpo colegiado, que da cuenta que se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe quórum para sesionar.-----

SECRETARIA. A continuación, le cedo el uso de la voz al Ciudadano Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla. Ver., -----



PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaria, por favor proceda al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIA: Gracias señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el numeral 3, que corresponde a la : **“Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, articulo 30 de la Ley de Fiscalización**



No apruebas, lo no hubo firma de contrato de obra, Ni conocimiento del Plan de desarrollo municipal



Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”-----

PRESIDENTE: Señora Secretaria, por favor ponga a consideración de los ediles, procediendo a tomar la votación respectiva a los asistentes. -----

SECRETARIA: LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, articulo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la Positiva,



[Handwritten signature]

SECRETARIA: C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, articulo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la negativa,



No apruebo, no hebo firma de contratos de obra ni concierne al Plan de desarrollo municipal



SECRETARIA: LIC. JOSÉ MÉNDEZ HÉRNANDEZ ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, articulo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la positiva.,-

[Handwritten signature in blue ink]

PRESIDENTE: Gracias Profa. Nazaria Morales Azuara, habiendo tenido la conformidad de uno de los ediles le pido de la manera más atenta que de nueva cuenta pregunte a la sindico si desea reconsiderar la aprobación del informe de obra pública, debido que se debe remitir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado y de no hacerlo nos haríamos acreedores de multas por omisiones. -----



SECRETARIA: C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, ¿Está en la Positiva en aprobar la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73



[Handwritten note in blue ink: "No aprueba, No hubo firma de contrato de obra, ni conocimiento de plan de desarrollo municipal."]





Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, articulo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave? A lo que se inclinó por la negativa.,

SECRETARIA: Señor Presidente, de nueva cuenta la Sindico Único, ha optado en seguir con su postura hacia la negativa.

SECRETARIA: Señor Presidente, en vista que dos de los tres ediles se inclinaron por la positiva, siendo que en cuanto a la legalidad se encuentra la mitad más uno, causa aprobación por MAYORIA, la **Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, articulo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Siendo la Sindico Único, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, la UNICA en abstenerse a firmar la aprobación del citado Informe Mensual de Obra Pública.,**

PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en vista que existen dos votos a favor y siendo la mitad más uno, en conjunto con el Regidor Único, el **Lic. José Méndez Hernández, causa aprobación la Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública, correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para su**

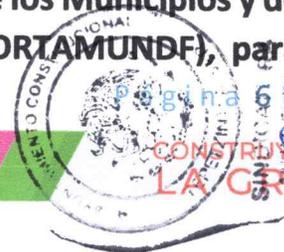
[Handwritten signature]



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025



No apruebo, no hubo firma de contrato de obra, ni conocimiento del plan de desarrollo municipal.





remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter. fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que pido a usted, Profa. Názaria Morales Azuara, prosiga con el último Punto del Orden del Día. -----

SECRETARIA: En vista que se encuentra agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las doce horas con cero minutos del día diecinueve de noviembre del presente año, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. Doy fe.-----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA
SINDICA ÚNICA

*No aprobo
no hubo firmado
contrato de obra ni
conocimiento del
plan de desarrollo
municipal. No me
mostro expediente
completo de obra.*



REGIDUR



LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO



Quindy

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ.

La presenta acta de cabildo está compuesta por siete fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia-----



SECRETARIA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz, siendo las doce horas con cero minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92530, estando presentes los Ciudadanos **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.** Como testigo de asistencia la **C. MARÍA DE LOS ÀNGELES GONZÀLEZ SÀNCHEZ** con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 28, 29 35, 36, 37, 38, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente ácta para dejar constancia de los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido en uso de la voz la **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: “el día doce de diciembre del presente año, me dirigí al departamento de la Síndica con motivo de entregarle un oficio número **1409**, al arribo fui atendida por la **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, la cual era para notificar e invitarla a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tendría lugar en las instalaciones de este Palacio Municipal el día lunes diecinueve de diciembre del año en curso, a las once horas y que tendría como tema el punto tres dentro el orden del día **“Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública correspondiente al mes de Noviembre del Ejercicio 2022 de los Fondos de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”** oficio que al entregar solo acusó de recibido, agradeciendo y retirándome a sabiendas que tendría conocimiento de la citación, acto seguido me dirigí al

Handwritten initials

Handwritten signature



CONTRALORIA
2022-2025

Handwritten signature



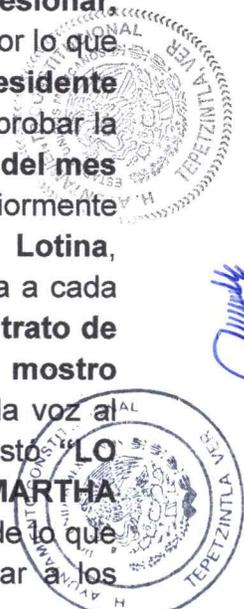
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

Departamento de Regiduría que preside el Lic. José Méndez Hernández por motivo de remitirle un oficio de número 1408, que por igual se le manifestó e invitó a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que como punto medular sería el ya citado ante la Síndico “Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública Correspondiente al mes de Noviembre del Ejercicio 2022 de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII, 73 Ter Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave” al llegar, fui atendido por el mismo Regidor Lic. José Méndez Hernández, quien solo agradeció y acusó de recibido. --

HM

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy lunes diecinueve de diciembre de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las once horas con cero minutos la efectuación de la señalada Sesión Extraordinaria de Cabildo se realizó, siendo la oficina de esta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento Constitucional el lugar asignado para la misma, dentro de su efectuación se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quórum legal para Sesionar, respondieron “PRESENTE” los ediles Presidente, Síndico y Regidor respectivamente, por lo que constaba que había quórum legal para sesionar, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto tres de aprobación por lo que después del uso de la voz por parte de la suscrita, pregunté al Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván si estaba por la POSITIVA en aprobar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia el informe Mensual del mes de noviembre de Obra Pública respondiendo: LO APRUEBO; posteriormente pregunte a la Síndica Única C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, respondiendo: NO LO APRUEBO y anexando escritos de su puño y letra a cada hoja del Acta de Sesión como son: “no apruebo, no hubo firma de contrato de obra, ni conocimiento del plan de desarrollo Municipal, no me mostro expediente completo de obra” Respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó “LO APRUEBO Y FIRMO” desvirtuando el manifestar de la Síndico C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA en cuanto a su falta de conocimiento de lo que se aprobará, con anterioridad ya se les ha hecho la invitación a pasar a los

[Handwritten signature]
CONTRALORIA
MUNICIPAL
2022-2025



[Handwritten signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

departamentos correspondientes mediante los oficios números **DOP-462/2022 Y DOP-463/2022** de fechas **trece de diciembre de dos mil veintidós** (se anexan oficios) en este caso de Obras Públicas, para que en su total libertad en cuanto a sus derechos y facultades como Ediles pasen, analicen, estudien y coadyuven con los empleados del Departamento para despejar todas las dudas de lo que se aprobará en Cabildo, en cuanto a lo que expresa que no hay firma de contrato de obra, el día 11 de julio del presente año se le remitió oficio número 248 haciendo caso omiso a la misma, (se anexa escrito) así también en su actuar a lo referente a que desconoce el Plan de Desarrollo Municipal anexo copia del acta de Sesión de Cabildo de fecha 30 de marzo de 2022 firmada por los Ediles para su Aprobación, anexo Acta de Sesión de Cabildo de fecha 30 de junio de 2022 donde se ordena la Publicación y oficios dirigidos al Congreso del Estado y al Orfis, así como también menciono que se encuentra Publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fecha 14 de julio de 2022, que se encuentra en el Portal de Transparencia del Municipio de Tepetzintla, Ver. Ante lo sucedido los ediles Presidente y Regidor Único, aprobaron el acta correspondiente al Estado Mensual de Obra del mes de noviembre, **NO ASÍ LA SÍNDICO**, por eso es que la suscrita, Secretaria de este H. Ayuntamiento Constitucional, en mi facultad procedí a informar que se aprobaba por **Mayoría**, la **“Presentación y en su caso aprobación del Informe Mensual de Obra Pública Correspondiente al Mes de Noviembre del Ejercicio 2022, de los Fondos de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al H. Congreso del Estado en cumplimiento a los artículos 35 fracción VI y VII 73 Ter Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”** esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento Constitucional, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. ESTO DIJO CONSTE-----

En uso de la voz, la Ciudadana **C. P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: Que toda vez de acuerdo a mi cargo y comisión a la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento Constitucional consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales

H14

[Handwritten signature]



CONTRALORIA
2022-2025

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 2025

anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las doce horas con treinta minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de la testigo la **C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ SANCHEZ**. ESTO DIJO CONSTE.-----

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.-----



C.P. María del Rosario González de la Cruz.
Contralora Interna.
CONTRALORIA
2022-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022 2025
Profa. Nazaria Morales Azuara
Secretaria Del H. Ayuntamiento
de Tepetzintla, Ver.

MU

C. María de los Angeles González Sánchez.
Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----